CONTRATO Nº 29/2014
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.A. – LOTE 1 - ID Nº 271180

Entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., domiciliada en la Calle Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Antonio Fretes, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**, domiciliada en la Calle Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Guido Antero Núñez Fleitas, con Cédula de Identidad N° 932.533.-, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. - LOTE 1"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL CONTRATISTA, las partes entre si, en relación a la Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. – Lote 1, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del CO Nº 03/14 - ID PAC Nº 271180.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 29/2014
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – LOTE 1 - ID Nº 271180

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*2*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*0*	*582.000*
2014	*1*	*2*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*0*	*22.867.200*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 271180

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Concurso de Ofertas N° 03/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad de Derecho UNA", convocado por la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A. según Resolución Nº 382/2014*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 662/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Concurso de Ofertas Nº 03/2014 Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA										
LOTE 1 - UTILES DE OFICINA										
1	44121621-001	Almohadilla para sello Grande Nº 4, color negro	JAPAM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10	15.400	154.000
2	44121621-001	Almohadilla para sello Nº 2, color negro	BIN BIN	CHINA	unidad	unidad	1	40	3.200	128.000
3	44111509-011	Bandeja porta papeles, triple bandeja, en material acrílico, con soportes	BIN BIN	CHINA	unidad	unidad	1	10	30.000	300.000
4	31201610-009	Barra adhesiva de 40 gr, lavable, no toxico	EAGLE	CHINA	unidad	unidad	1	20	1.700	34.000
5	44122109-001	Broche Nº 5	ACC	BRASIL	unidad	caja	1	20	3.500	70.000
6	44122017-002	Carpeta colgante, plastificada, con varillas de plástico, con orejitas separadoras incluidas.	KUATIA	PARAGUAY	unidad	unidad	1	4500	1.700	7.650.000

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 29/2014

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – LOTE 1 - ID Nº 271180

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
7	44122011-001	Carpeta plastificada tamaño oficio	KUATIA	PARAGUAY	unidad	unidad	1	1000	700	700.000
8	44122011-001	Carpeta transparente tamaño oficio tapa dura	OFFICCE	CHINA	unidad	unidad	1	500	1.350	675.000
9	44103112-001	Cartucho de cinta negra original OKI (microline 1120)	OKI	USA	unidad	unidad	1	50	68.000	3.400.000
10	44122104-001	Clips chico	PAPER CLIP	CHINA	unidad	cajitas	1	200	900	180.000
11	60121123-001	Contac de colores de 10 mts.	ALAMO	CHINA	unidad	unidad	1	20	26.000	520.000
12	60121123-001	Contac de transparente de 10 mts	GEMINIS	CHINA	unidad	unidad	1	20	19.000	380.000
13	60121108-005	Cuaderno de 200 hojas Tapa Dura Chica, tapa/contratapa: 700 gr. Como mínimo	GENERACION	PARAGUAY	unidad	unidad	1	10	5.700	57.000
14	60121108-004	Cuaderno de 50 hojas Tapa Dura Chica, tapa/contratapa: 700 gr. Como mínimo	GENERACION	PARAGUAY	unidad	unidad	1	10	2.000	20.000
15	60121108-013	Cuaderno universitario de 200 hojas, tapa/contratapa: cartón 600 gr. Como mínimo	ACCION	PARAGUAY	unidad	unidad	1	50	13.000	650.000
16	60121108-011	Cuaderno universitario de 96 hojas, tapa/contratapa: cartón 600 gr. Como mínimo	ACCION	PARAGUAY	unidad	unidad	1	100	7.390	739.000
17	44111509-011	Cubo p/ hojas de papel, en material acrílico	COPEL	CHINA	unidad	unidad	1	10	2.500	25.000
18	44121613-001	Desgrampador	STAPLER	CHINA	unidad	unidad	1	20	1.330	26.600
19	44121708-001	Marcador p/pizarra acrílica color azul	SABONIS	CHINA	unidad	unidad	1	500	1.500	750.000
20	44121708-001	Marcador p/pizarra acrílica color negro	SABONIS	CHINA	unidad	unidad	1	800	1.500	1.200.000
21	44121708-001	Marcador p/pizarra acrílica color rojo	SABONIS	CHINA	unidad	unidad	1	500	1.500	750.000
22	44121622-001	Mojadedo	KOFA	CHINA	unidad	unidad	1	50	1.300	65.000
23	44111502-001	Organizador de Escritorio en material acrílico (incluye porta clips, cubo para papel c/ papel incluido y p/ varios lápices)	ACRIMEX	BRASIL	unidad	unidad	1	10	23.500	235.000
24	31201610-011	Pegamento siliconado de 50 ml	MOSTA	CHINA	unidad	unidad	1	30	1.110	33.300
25	43202005-009	Pen Drive de 32 GB	SANDISK	CHINA	unidad	unidad	1	15	49.000	735.000
26	43202005-006	Pen Drive de 8 GB	TDK	CHINA	unidad	unidad	1	30	30.000	900.000
27	44101601-001	Perforadora grande p/ 200 hojas	HC	CHINA	unidad	unidad	1	6	105.000	630.000

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Nuñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 29/2014

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – LOTE 1 - ID Nº 271180

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
28	44101716-001	Perforadora mediana para 25 hojas, manija plástica base metálica, con contenedor plástico que sostiene los residuos de papel	GEMINIS	CHINA	unidad	unidad	1	100	8.500	850.000
29	44121705-002	Portaminas, zona de agarre ergonómica y con grip de goma, puntera y capuchón metálico, para minas 0,7.	SABONIS	CHINA	Unidad	Unidad	1	30	1.100	33.000
30	44121615-001	Presilladora grande, para 100 hojas	STAPLER	CHINA	unidad	unidad	1	10	38.000	380.000
31	44121615-001	Presilladora mediana para 20 hojas, de metal	STAPLER	CHINA	unidad	unidad	1	100	6.300	630.000
32	44121619-001	Sacapuntas de metal	MOR	CHINA	unidad	unidad	1	30	550	16.500
33	44121619-001	Sacapuntas de plástico con residuo	SABONIS	CHINA	unidad	unidad	1	19	1.200	22.800
34	44111518-001	Tijera grande, hoja acero inoxidable, ramas y hojales cubiertos en material acrílico	STAINLES	CHINA	unidad	unidad	1	50	3.000	150.000
35	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul	HUHUA	CHINA	unidad	unidad	1	150	1.200	180.000
36	44121902-002	Tinta para almohadilla color negro	HUHUA	CHINA	unidad	unidad	1	150	1.200	180.000
									TOTAL ADJUDICADO	23.449.200

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Veintitrés Millones Cuatrocientos cuarenta y Nueve Mil Doscientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los pagos a ser efectuados en el presente contrato serán depositados en la Cuenta Corriente Nº 00606B2 del Banco Itaú.

Distribuidora de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 29/2014

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – LOTE 1 - ID Nº 271180

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 30 (treinta) días a partir del día siguiente a la Fecha de la Firma de la misma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Departamento de Almacenes y Suministros.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Almacenes y Suministros.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Lèy N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 29/2014
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.A. – LOTE 1 - ID Nº 271180

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 10 del mes de JUNIO y del año 2014.

Distribuidora MULTIMERC de Guido A. Núñez 441-470 - 493533

Guido Antero Núñez Fleitas
DISTRIBUIDORA MULTIMERC

Prof. Dr. Antonio Fretes
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.